

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190047900
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A
DEMANDADOS: LUISA FERNANDA FORERO
HÉCTOR JOSÉ GÓMEZ VÁSQUEZ

Se reconoce personería para actuar al profesional del derecho, SANTIAGO FIGUEROA DE LEÓN, en calidad de apoderado judicial del demandado HÉCTOR JOSÉ GÓMEZ VÁSQUEZ. Notificada esta providencia por anotación en estado, se entiende notificado por conducta concluyente el demandado Héctor José Gómez Vásquez, de conformidad al artículo 301 C.G. Del P.

Por Secretaría compártase el archivo de la demanda y sus anexos al mencionado abogado, para que haga uso del derecho de defensa de su representado y contrólese el término de traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfd9e9b70c0e1a2d575178dae7d9317a388a12f46fbdbe38346677161ce0bac6

Documento generado en 13/01/2021 03:24:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>